



Oficio No. SECTUR/UAA/392/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
12 de Abril del 2023

Nombre de la empresa: **PROYECTA ESTRATEGIA Y CREATIVIDAD S.A DE C.V.**
Representante Legal: **JOSE EDUARDO VAZQUEZ LÓPEZ**
Dirección de la empresa: **4ª NORTE PONIENTE #772, COL. GUADALUPE C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**
RFC: **PEC180928NA6**
Teléfono empresa: **9612522421**

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Difusión de la Estrategia de Promoción Turística "Me Encantas Chiapas (FIDETUR)", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la **Modalidad de Licitación Restringida** con carácter **Estatal** y de forma **Presencial IRSA/211/014/2023**, correspondiente a la **partida 36103 Otros Gastos de Difusión e Información**, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
12-Abril-2023	19-Abril-2023 12:00 Horas	21-Abril-2023 12:00 Horas

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

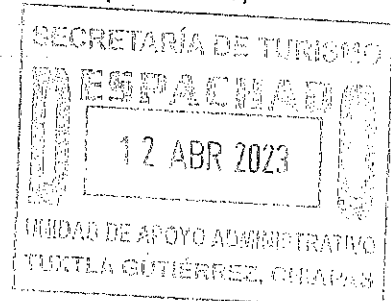
Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

C.c.p.- Expediente.

RECIBIDO



Nombre de la empresa: **AGENCIA FILMA IMAGEN S.A. DE C.V.**
Apoderado Legal: **RAQUEL OROZCO LAINES**
Dirección de la empresa: **7ª. PONIENTE NORTE No. 249, COL. GUADALUPE C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**
RFC: **AFI180711M16**
Teléfono empresa: **9611949911**

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Difusión de la Estrategia de Promoción Turística "Me Encantas Chiapas (FIDETUR)", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/014/2023, correspondiente a la partida 36103 Otros Gastos de Difusión e Información, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
12-Abril-2023	19-Abril-2023 12:00 Horas	21-Abril-2023 12:00 Horas

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

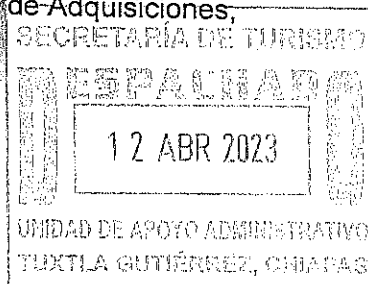
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

C.c.p.- Expediente.





"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio No. SECTUR/UAA/394/2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
12 de Abril del 2023

Nombre de la empresa: **CRECE & ACTUA S.A. DE C.V.**
Representante Legal: **LUIS ENRIQUE GURRIA TRUJILLO**
Dirección de la empresa: **3ª SUR PONIENTE #541, COL. CENTRO, C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**
RFC: **CAA180427GY1**
Teléfono empresa: **9611934233**

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 18 fracción II Inciso a), y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para la ejecución del proyecto denominado "Difusión de la Estrategia de Promoción Turística "Me Encantas Chiapas (FIDETUR)", que incluye la acción, considerada en el Lote 1, me permito invitarlo a participar, al concurso en la Modalidad de Licitación Restringida con carácter Estatal y de forma Presencial IRSA/211/014/2023, correspondiente a la partida 36103 Otros Gastos de Difusión e Información, por la vía del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, se adjunta el formato del anexo 02 con sus respectivas bases, misma que se refiere al concurso, así como el calendario de eventos que se describe a continuación:

Fecha de Entrega de Invitaciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo de la Licitación
12-Abril-2023	19-Abril-2023 12:00 Horas	21-Abril-2023 12:00 Horas

Deberá presentar en sobre cerrado y por separado, la Propuesta Técnica y Propuesta Económica, de acuerdo a lo indicado en las bases anexas.

Nota:

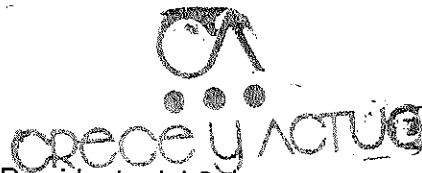
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

C.c.p.- Expediente.



ACTUA SA DE C... SECRETARÍA DE TURISMO
A180427G... ESPAÑADO

RECIBIDO

